

- Medio: Mi Herbolario
- Fecha: 09-11-2023
- Título: IUSTITIA EUROPA firma un convenio de colaboración con COFENAT
- Autor: Mi Herbolario
- Cita: COFENAT
- Experto: COFENAT

📅 Noticia del: 09-11-2023

IUSTITIA EUROPA firma un convenio de colaboración con COFENAT

Este convenio viene a reflejar uno de los objetivos con los que IUSTITIA EUROPA se presenta a las elecciones europeas: la libre elección de la técnica curativa, y/o sanadora de cada ciudadano

IUSTITIA EUROPA firma un Convenio de Colaboración con COFENAT (Asociación Nacional de Profesionales y Autónomos de las Terapias Naturales) con el fin de **participar de forma conjunta en actividades de cooperación y proporcionar el vínculo entre sus miembros**. Al acto han asistido, el Presidente de IUSTITIA EUROPA, Luis María Pardo; el Vicepresidente de IUSTITIA EUROPA, Luis Jiménez y el Presidente de COFENAT, Roberto San Antonio-Abad.

Este convenio viene a reflejar uno de los objetivos con los que IUSTITIA EUROPA se presenta a las elecciones europeas: **la libre elección de la técnica curativa, y/o sanadora de cada ciudadano y la autonomía del paciente**, que actualmente se encuentra absolutamente limitada e impuesta según la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ello, desde IUSTITIA EUROPA firmamos este Acuerdo donde nos comprometemos IUSTITIA EUROPA y COFENAT a redactar un programa marco para la defensa de las Terapias Naturales, así como la promoción y legalización de estas terapias en el ámbito europeo y nacional.

La firma de este acuerdo pone de manifiesto el **desacuerdo de muchos ciudadanos y profesionales autónomos de las Terapias Naturales respecto a la imposición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas**, que se impone sin control legislativo alguno y que afecta de lleno a las TERAPIAS NATURALES. A lo que nuestro Presidente de IUSTITIA EUROPA, Luis María Pardo añade: **"Pretenden hacernos creer que esta Agenda 2030 favorece a los ciudadanos, cuando la realidad es someternos a unas normas que anulan el derecho fundamental del pensamiento y la libertad ideológica de cada individuo. Debemos tener y tendremos, el derecho a elegir como queremos curarnos y qué técnica curativa nos viene bien en cada momento. Cada persona es un mundo diverso, y sí, habrá personas que les beneficie la medicina tradicional, pero también habrá otras que las terapias naturales les puedan mejorar la salud"**.



- Link:
https://miherbolario.com/actualidad/noticias/2364/iustitia-europa-firma-un-convenio-d-e-colaboracion-con-cofenat?utm_medium=email&hsmi=78697914&hsenc=p2ANqtz-8_CBS2Wd7ZpIRNqKHfgcvGEXYK2R8CusP9q_X3rCjC6IFxPtiq5OZLc09rzHOZ1jY7Ar_A4C05hiR7SPmPIYhIMO823A&utm_content=78697914&utm_source=hs_email

- TEXTO: IUSTITIA EUROPA firma un convenio de colaboración con COFENAT

Este convenio viene a reflejar uno de los objetivos con los que IUSTITIA EUROPA se presenta a las elecciones europeas: la libre elección de la técnica curativa, y/o sanadora de cada ciudadano

IUSTITIA EUROPA firma un Convenio de Colaboración con **COFENAT** (Asociación Nacional de Profesionales y Autónomos de las Terapias Naturales) con el fin de **participar de forma conjunta en actividades de cooperación y proporcionar el vínculo entre sus miembros**. Al acto han asistido, el Presidente de IUSTITIA EUROPA, Luis María Pardo; el Vicepresidente de IUSTITIA EUROPA, Luis Jiménez y el Presidente de COFENAT, Roberto San Antonio-Abad.

Este convenio viene a reflejar uno de los objetivos con los que IUSTITIA EUROPA se presenta a las elecciones europeas: la **libre elección de la técnica curativa, y/o sanadora de cada ciudadano y la autonomía del paciente**, que actualmente se encuentra absolutamente limitada e impuesta según la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ello, desde IUSTITIA EUROPA firmamos este Acuerdo donde nos comprometemos IUSTITIA EUROPA y COFENAT a redactar un programa marco para la defensa de las Terapias Naturales, así como la promoción y legalización de estas terapias en el ámbito europeo y nacional.

La firma de este acuerdo pone de manifiesto el **desacuerdo de muchos ciudadanos y profesionales autónomos de las Terapias Naturales respecto a la imposición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas**, que se impone sin control legislativo alguno y que afecta de lleno a las TERAPIAS NATURALES. A lo que nuestro Presidente de IUSTITIA EUROPA, Luis María Pardo añade: **“Pretenden hacernos creer que esta Agenda 2030 favorece a los ciudadanos, cuando la realidad es someternos a unas normas que anulan el derecho fundamental del pensamiento y la libertad ideológica de cada individuo. Debemos tener y tendremos, el derecho a elegir como queremos curarnos y qué técnica curativa nos viene bien en cada momento. Cada persona es un mundo diverso, y sí, habrá personas que les beneficie la medicina tradicional, pero también habrá otras que las terapias naturales les puedan mejorar la salud”**.